

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **155**

Fecha: 08/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00337	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DINAMONETARIO - COOPDINA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio pruebas documentales aportadas	07/09/2022	1
170014003011 2021 00435	Ejecutivo Singular	YENNY LORENA - GONZALEZ CASTAÑO	LUCERO - USECHE MEJIA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	07/09/2022	1
170014003011 2022 00452	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA GIRASCOOP	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	07/09/2022	2
170014003011 2022 00517	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL SAS	ALEXANDRA - AGUIRRE BERNAL	Auto admite demanda	07/09/2022	1
170014003011 2022 00525	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/2022	1
170014003011 2022 00536	Verbal (Oralidad)	LUZ ESTELLA - LOPEZ BEDOYA	JHONATAN STEVEN - CASTRILLON	Auto inadmite demanda	07/09/2022	1
170014003011 2022 00537	Ejecutivo Singular	EDITORIA SEA GROUP S.A.S	RAUL - MARIN NARANJO	Auto inadmite demanda	07/09/2022	1
170014003011 2022 00541	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	CRISTIAN CAMILO - TABORDA OCAMPO	Auto inadmite demanda	07/09/2022	1
170014003011 2022 00550	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA - BETANCURTH LONDOÑO	MARCELA - MUÑOZ VARGAS	Auto inadmite demanda	07/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08/09/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>